



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Resolución de Alcaldía n.º 89/2025, de fecha 28/02/2025 del Ayuntamiento de Menasalbas (Toledo) por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de estabilización de una plaza vacante de Operario/a de Servicios Múltiples-Conductor Máquina Barredora (OEP 2023), en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Menasalbas, de conformidad con lo regulado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**“ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTAS DEFINITIVAS PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES- CONDUCTOR MÁQUINA BARREDORA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	20/07/2023	
Providencia de Alcaldía	20/07/2023	
Informe de Secretaría	20/07/2023	
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	13/12/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	20/07/2023	
Informe de Fiscalización (Fase A)	20/07/2023	
Resolución de Alcaldía	17/12/2024	
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia	19/12/2024	
Anuncio BOE	28/12/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	04/02/2025	
Anuncio BOP	10/02/2025	
Certificado de Secretaría	26/02/2025	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Alcaldía de fecha 17/12/2024 y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2025-E-RC-183	***4231**	ABDELMAJID TOUIL MEGROUDA

Por los siguientes motivos: aporta la documentación que faltaba y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

**SEGUNDO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
NEIRA SÁNCHEZ, JAIME	***4788**	
SERRANO MANZANO, JAVIER	***5471**	
FERNANDEZ ESPINOSA, JESÚS	***1718**	
RAMÍREZ GÓMEZ, ÁNGEL	***2510**	
TOUIL MEGROUDA, ABDELMAJID	***4231**	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
CID GARCIA, JUAN JOSÉ	***8449**	Base 3ª g) No aporta carnet de barredora
KABBOURI LASHAB, MHAMMED	***3960**	Base 3ª g) No aporta carnet de barredora



**TERCERO.** La realización del primer ejercicio relativo a la Fase de Oposición comenzará el día 20 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, en dependencias del Ayuntamiento de Menasalbas, sito en Pza. España n.º 1 de Menasalbas, debiendo aportar los aspirantes su documentación identificativa (DNI / NIE), así como venir provistos de bolígrafo de color azul o negro. Para la realización de la prueba práctica se respetará un plazo como mínimo de cuarenta y ocho horas con respecto a la prueba teórica según disponen las bases del presente proceso de estabilización.

De conformidad con lo preceptuado en la base 5ª, los aspirantes serán convocados para el ejercicio en llamamiento único y, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal, la no presentación de un/a aspirante, en el momento de ser llamado/a, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en el ejercicio, quedando en consecuencia excluido/a del proceso selectivo.

El orden de actuación de las personas aspirantes en ambas pruebas se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra "P", de acuerdo con la Resolución de 30/11/2023, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El llamamiento para la prueba práctica se señalará en el acta del Tribunal donde se publiquen las calificaciones de la Fase de Oposición, es decir en sede electrónica <http://menasalbas.sedelectronica.es>] y Tablón de Edictos de esta Entidad Local.

**CUARTO.** La composición nominal del Tribunal Calificador de las pruebas estará formado por la siguientes personas:

**Titulares:**

Miembros	Identidad
Presidencia	DE LA CRUZ ISABEL, JESÚS
1er. Vocalía	DÍAZ SÁNCHEZ, Mª SAGRARIO
2º. Vocalía	RUIZ DE LA IGLESIA, BEGOÑA
3er. Vocalía	GÓMEZ MARTÍN, MARIO
Secretaría	CANO VEGA, ANA

**Suplentes:**

Identidad
PECES MORENO, ESPERANZA
SÁNCHEZ GARCÍA, SUSANA
GONZÁLEZ AJOFRÍN, FERNANDO
MENCHÉN VALDEPEÑAS, ALFONSO.
ROMÁN GÓMEZ, CÉSAR.

**QUINTO.** Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://menasalbas.sedelectronica.es>] y Tablón de edictos de esta Entidad Local la presente lista definitiva con los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de señalamiento para la realización de la Fase de Oposición (1er. Ejercicio Prueba Teórica.)"

Y para que así conste y surta los efectos pertinentes expido el presente anuncio en Menasalbas a veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.

Menasalbas, 28 de febrero de 2025.- La Alcaldesa, Marina García Díaz Palacios.

Nº.I.- 1137